

**INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE
DEPÓSITO Y DEFENSA DEL TFG
(Convocatoria septiembre 2025)
Facultad de Ciencias – Grado en Biología**

DEPÓSITO

El procedimiento de depósito se realizará a través de una **ACTIVIDAD INDIVIDUAL EN BLACKBOARD** denominada “Depósito del Trabajo Fin de Grado”. Las fechas de depósito del TFG serán los días **10 y 11 de septiembre de 2025, desde las 8:00h. del día 10, a las 15:00 h. del día 11.**

Esta actividad, solo activa para los alumnos matriculados de TFG, permite subir la **documentación** que establece la normativa:

- **Memoria del Trabajo Fin de Grado** de acuerdo con la normativa, en formato PDF e identificada con el nombre del estudiante (Ej. “Apellido_Apellido_Nombre-TFG.pdf”).
- **El documento de control de plagio (Anexo IV) firmado por el tutor e identificado con el nombre del estudiante** (Ej. “Apellido_Apellido_Nombre-Anexo IV.pdf”).
- **Certificado académico personal del estudiante** en formato PDF, disponible en la “Sede electrónica de la UAH” e identificada con el nombre del estudiante (Ej. “Apellido_Apellido_Nombre-Ficha informativa.pdf”).

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TRIBUNAL

Tras el periodo de depósito, el Decanato procederá a enviar a los Tutores de TFG la relación de estudiantes que han realizado el depósito y el informe emitido por el Vicerrectorado de Estudios de Grado y Acceso sobre las actividades transversales realizadas por los estudiantes y solicitará al tutor del TFG la remisión por correo electrónico (decanato.biologia@uah.es) de la rúbrica con la calificación del estudiante (Anexo V de la normativa cumplimentado, firmado e identificado con el nombre del estudiante, Ej. “Apellido_Apellido_Nombre-Anexo V”). El Decanato revisará el cumplimiento de los requisitos por parte de los estudiantes para la defensa de su TFG, y procederá a la asignación del trabajo a un Tribunal de los oficialmente establecidos para la evaluación del trabajo en el presente curso.

A continuación, se enviará a los Presidentes de los Tribunales la documentación de los estudiantes asignados y los remitidos por el Tutor del TFG y se les pedirá la fecha y hora de la defensa, para asignar, desde el decanato, el aula correspondiente.

El Decanato publicará en la web del grado el 18 de septiembre, la convocatoria con fecha, hora y lugar de la defensa de cada uno de los trabajos.

Adicionalmente, el tutor del TFG informará a su estudiante tutorizado de la fecha y la hora de la defensa.

DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Las fechas establecidas para llevar a cabo las defensas de los trabajos fin de grado serán los días **22 y 23 de septiembre**.

El día de la defensa, el estudiante accederá al aula con antelación para preparar el documento de presentación.

Iniciada la sesión, el Tribunal se constituirá y procederá a dar la palabra al estudiante, que dispondrá de un tiempo de 15 minutos para presentar su trabajo. Tras ello, el Tribunal dispondrá de otros 15 minutos para realizar las preguntas que considere oportunas al estudiante quien defenderá su trabajo.

Finalizado este proceso, el estudiante saldrá del aula para permitir la deliberación del Tribunal. En ese momento, los miembros del Tribunal rellenarán en papel, la rúbrica del trabajo. Además, se rellenará y firmará el acta de la sesión. Tras ello, el estudiante volverá a entrar a la sala para comunicársele la nota obtenida y si es candidato o no a matrícula de honor, en el caso de obtener sobresaliente y haber alcanzado una nota media de expediente de al menos 7 puntos sobre 10, antes de incluir la calificación del TFG (art.9.8, Normativa de TFG).

TRAS LA DEFENSA

El Presidente del Tribunal hará llegar al decanato la siguiente documentación:

- Acta de calificación del TFG.
- Rúbricas que se habrán rellenado en papel.

Posteriormente, los Presidentes de los Tribunales se reunirán **el día 25 de septiembre** para decidir la asignación de Matrículas de Honor entre los candidatos de la presente convocatoria.

El Decanato procederá a la publicación del acta preliminar de los Trabajos Fin de Grado, que estará abierta por si hubiera reclamaciones, de acuerdo con la norma vigente, durante 5 días. Pasado ese tiempo, el acta se cerrará dándose las notas por definitivas.

NOTA IMPORTANTE: En la convocatoria de Defensa de TFGs de septiembre de 2025 del Grado en Biología, no procederá conceder Matrícula de Honor, debido a que el número total de Matrículas de Honor que se pueden otorgar conforme a lo dispuesto en el art. 5.6 del Real Decreto 1125/2023, de 5 de septiembre, ya han sido concedidas en la convocatoria de junio/julio de 2025.